



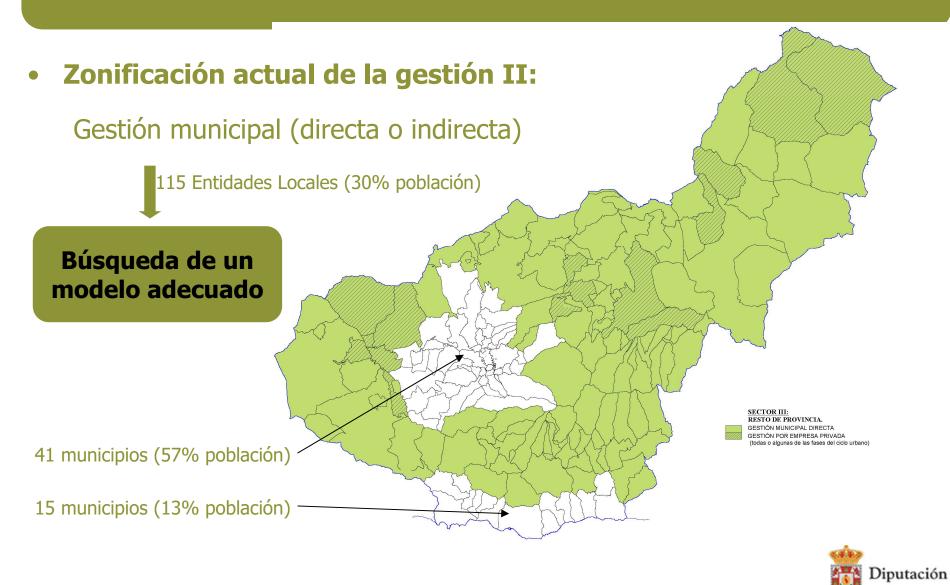
## PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA

#### **ÍNDICE:**

- I. SITUACIÓN ACTUAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LA PROVINCIA
- II. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS
- III. PROPUESTA DE GESTIÓN
- IV. VENTAJAS Y COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- V. PUESTA EN MARCHA





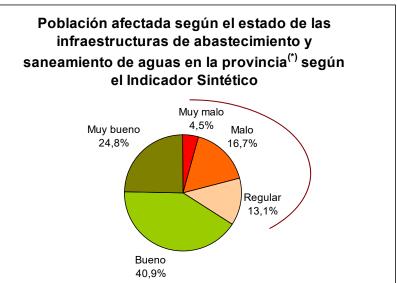


• Zonificación, comparación con otras provincias:



#### Estado de las infraestructuras

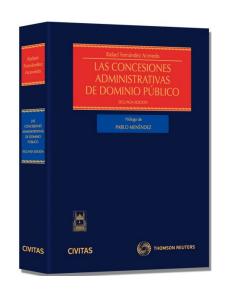




Diputación de Granada

- (\*) Excluidos los municipios integrados en Asociaciones Territoriales para la Gestión del CIA.
  - El 45,5% de los municipios posee alguna deficiencia en sus infraestructuras de abastecimiento y saneamiento de aguas.
  - El 35% de la población vive en municipios con alguna deficiencia en sus infraestructuras. → las mayores deficiencias en estos servicios se encuentran en los municipios más pequeños.

• Falta de legalización de instalaciones







La falta de legalización de infraestructuras no permite la aprobación del los PGOU's por parte de la Junta de Andalucía

Inexistencia de concesiones administrativas en el 90 % de los municipios



Bajo rendimiento técnico de la red de abastecimiento (I)





-La Comisión Europea establecerá un umbral máximo. Plan de acción para cumplirlo antes del 31/12/29

-Paralización del desarrollo urbanístico del municipio.

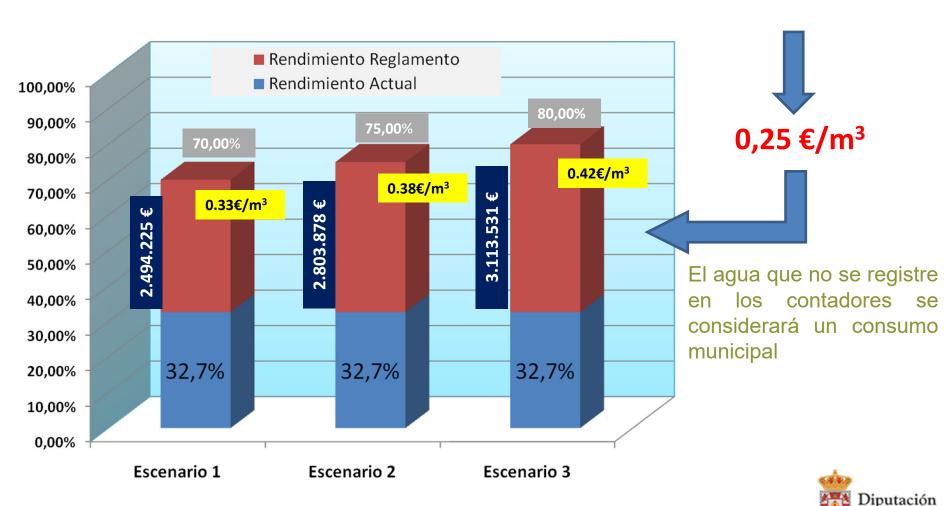
-Incumplimiento de la ley de Aguas para Andalucía 9/2010 en su artículo 33. Con aplicación de penalizaciones.

Rendimiento técnico medio del 32,7 %

- Fugas y averías en la red
- Acometidas ilegales



• Bajo rendimiento técnico de la red de abastecimiento (II)



de Granada

Falta de mantenimiento preventivo y deficiente tratamiento del agua potable



-Incumplimiento del RD 3/2.003 que propone sanciones administrativas.

- Sanciones conforme a la Ley General de Sanidad 14/1.996 de 25 de abril .



Falta de especialización técnica y operativa







-DECRETO 70/2009, art. 10: Requiere personal universitario o responsable técnico con capacitación profesional según complejidad de las instalaciones

- •Falta de formación en operarios para el mantenimiento y conservación.
- •Escasez de técnicos competentes para la gestión de las instalaciones.



Incumplimiento de la ley de Prevención de Riesgos Laborales









-Incumplimiento de la Ley 31/1.995, de Prevención de Riesgos Laborales.

Falta de elementos de protección colectiva e individual que garanticen la seguridad de los operarios





Existencia de vertidos incontrolados dispersos.

Mala gestión de los residuos.

-Falta de adaptación a la Directiva europea UE 91/271/CFF

-Incumplimiento de la ley de Aguas de Andalucía 9/2.010.

-Sanciones generadas por el incumplimiento de la ley.

-Limitaciones de desarrollo urbanístico.

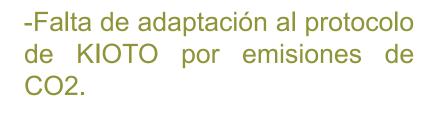


#### • Ineficiencia energética









-Régimen sancionador si no se alcanza la reducción de emisiones.

-Incumplimiento Ley de sostenibilidad y racionalización de la Administración Local

-Aumento de los costes de explotación



- Equipos obsoletos
- Dimensionamiento inadecuado
- Mala gestión



- Déficit Tarifario (datos del 2013)
  - Tarifas y bloques tarifarios inadecuados y no actualizados.
  - Costes incontrolados del servicio

Ingresos totales: 4.727.584,94 €

Costes totales: 7.764.192,27 €

?

• DÉFICIT: 3.036.607,33 €



Déficit por habitante y año: 18,56 €

En 2023 será mayor el déficit: han aumentado los costes y las tarifas a penas se han actualizado



**CONCLUSIÓN**: deficiencias técnicas y económicas importantes

#### PARA SUBSANAR ESTA SITUACIÓN <u>SE REQUIERE</u>

Mejorar las infraestructuras.





 Modelo de gestión supramunicipal que preste un servicio de calidad, fiable y eficiente.



• Sistema tarifario que garantice el equilibrio económico de la gestión y trate por igual a todos los usuarios del servicio.





# PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA

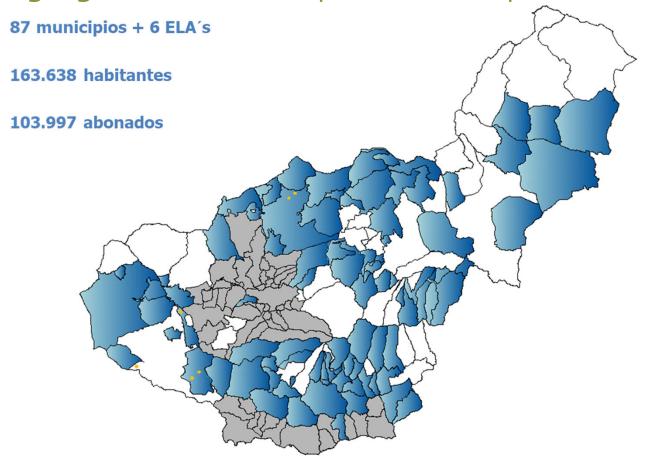
#### ÍNDICE:

- I. SITUACIÓN ACTUAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LA PROVINCIA
- II. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS
- III. PROPUESTA DE GESTIÓN
- IV. VENTAJAS Y COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- V. PUESTA EN MARCHA



• ESTUDIO TÉCNICO OPERATIVO DE VIABILIDAD (2013)

Ámbito geográfico: Entidades que firmaron un protocolo de intenciones



Diputación

• PROPUESTA DE GESTIÓN (2013): inversiones de puesta en marcha

RENDIMIENTO: 32 % **50** %



- •Instalación de contadores en Alta y domiciliarios.
- Campaña de detección de fugas y reparaciones.
- Campaña filiación de usuarios
- Cumplimiento de Normativa Abastecimiento.

#### **ÁREAS DE ACTUACIÓN**

- Instalaciones en la red de alta y red de distribución
- Instalaciones domiciliarias.

Inversión: 3.591.990,60 euros



• PROPUESTA DE GESTIÓN (2013): inversiones de puesta en marcha

RENDIMIENTO: 50 %



- de instalación Campaña contadores domiciliarios en servicios municipales
- Auditorías y mejoras energéticas.
- Telecontrol.
- Sectorización de la red general.

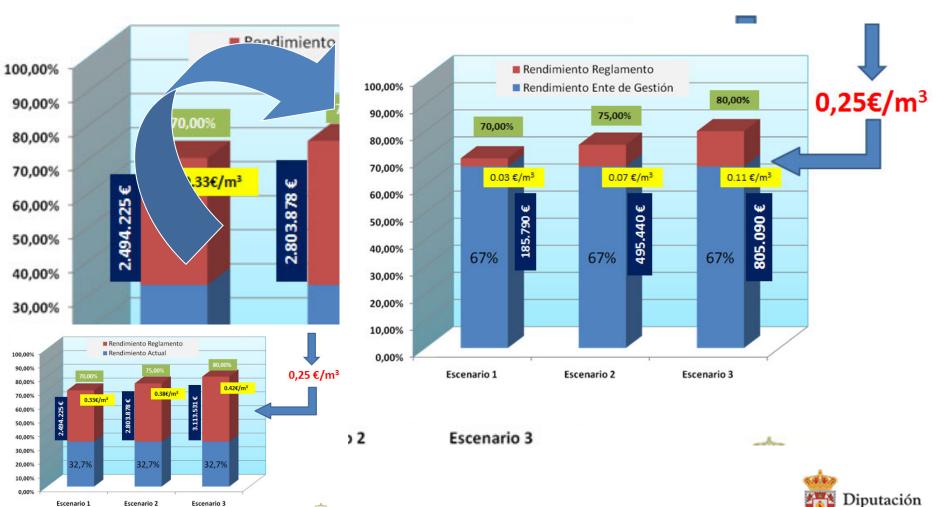
#### **ÁREAS DE ACTUACIÓN**

- Instalaciones en la red de alta y servicios municipales
- Red de distribución





#### DISMINUCIÓN DE COSTES POR MEJORA DE RENDIMIENTO

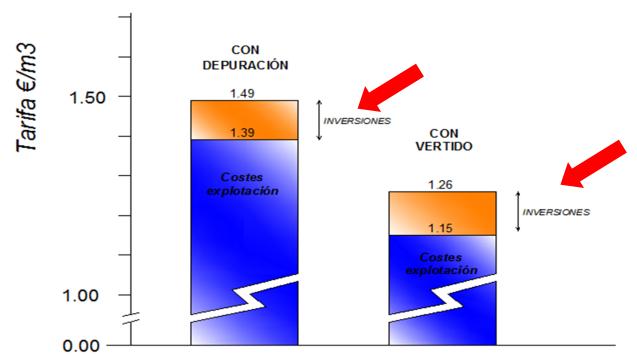




• PROPUESTA DE GESTIÓN (2013): viabilidad económica

INVERSIÓN TOTAL: 9.905.664 €

COSTES EXPLOTACIÓN: 7.764.192 €/año





• PROPUESTA DE GESTIÓN (2013): viabilidad económica

TARIFA Abastecimiento+Saneamiento+Depuración:... **1,49**€/m³

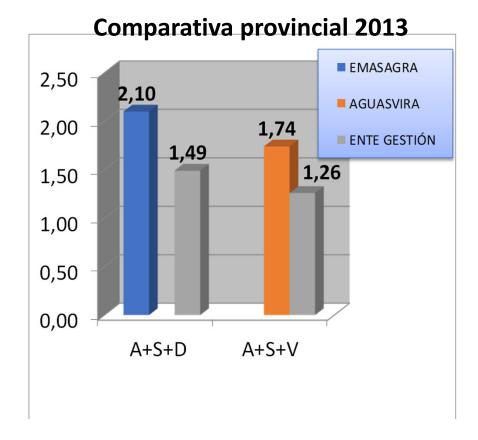
TARIFA Abastecimiento+Saneamiento+Vertido:.......... 1,26€/m³

#### **Comparativa nacional 2013**



Precio actualizado a febrero 2013: 1,53€/m³

iSin incluir amortización de inversiones!



#### PROPUESTA DE GESTIÓN (2013): viabilidad económica

#### EVOLUCIÓN DE PRECIO MEDIO EN ESPAÑA

Precio actualizado a febrero 2013: 1,53€/m³
Precio actualizado a febrero 2022: 1,97€/m³
↑ 28,75%

**NO** incluye amortizaciones

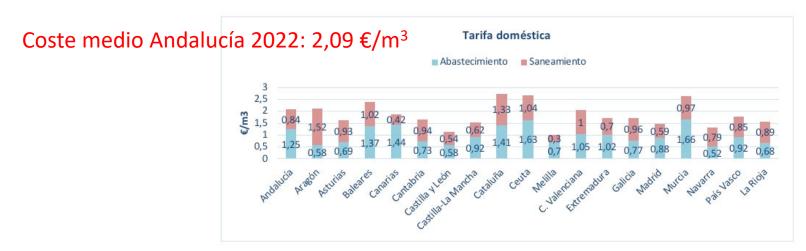
#### **EXTRAPOLACIÓN A 2022 DEL ESTUDIO PROVINCIAL DEL 2013**

TARIFA Abastecimiento+Saneamiento+Depuración:... 1,90€/m³

TARIFA Abastecimiento+Saneamiento+Vertido:.......... 1,60€/m<sup>3</sup>

**SÍ** Incluye amortizaciones

#### Comparativa nacional/Andalucía 2022





- PROPUESTA DE GESTIÓN (2013): bonificaciones previstas
  - Familias numerosas
  - Jubilados pensionistas
  - Familias con todos sus miembros en situación de desempleo





## PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA

#### ÍNDICE:

- I. SITUACIÓN ACTUAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LA PROVINCIA
- II. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS
- III. PROPUESTA DE GESTIÓN
- IV. VENTAJAS Y COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- V. PUESTA EN MARCHA



### PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA: III. Propuesta de gestión actual

- Partir del trabajo ya hecho y actualizarlo:
  - Recabar el interés de las entidades locales de la provincia:
     Firma de Protocolo de Intenciones
  - Retomar y actualizar la propuesta del 2013
    - Control de la gestión por la Administración
    - Tarifa de explotación única en la provincia (ayudas a la despoblación)
    - Canon de amortización específico para cada municipio
    - Modelo que se adapte a las incorporaciones



# PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA

#### ÍNDICE:

- I. SITUACIÓN ACTUAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LA PROVINCIA
- II. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS
- III. PROPUESTA DE GESTIÓN
- IV. VENTAJAS Y COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- V. PUESTA EN MARCHA



#### i. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS

- NOVEDADES LEGISLATIVAS QUE ESTABLECEN NUEVAS OBLIGACIONES NO SÓLO IMPLICA INVERSIÓN SINO QUE ADEMÁS TENDRÁN UN MANTENIMIENTO
  - ✓ Control efectivo de caudales en usos privativos del agua. (Art. 102 bis RD 665/2023, de 18 de julio)
  - ✓ Evaluación de las fugas estructurales (marzo 2025) y tomar medidas correctoras y preventivas para reducir las evitables (2029, RD 3/2023)
  - ✓ Planes Sanitarios de Agua (enero 2024, RD 3/2023)
  - ✓ Control de los desbordamientos de las red de saneamiento (2026, RD 665/2023)
    - Monitorización de episodios de desbordamiento
    - Control de la calidad del vertido



#### i. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS

- Proceso simplificado de excepcional de otorgamiento de concesiones para abastecimiento de poblaciones de menos de 20.000 habitantes. (Disposición transitoria décima RD 665/2023, de 18 de julio)
- La modificación del Reglamento de Dominio Público Hidráulico permite que el titular de las autorizaciones de vertidos sean los gestores (Diputación)
- Personal universitario o responsable técnico con capacitación profesional según complejidad de las instalaciones (Art. 10 Decreto 70/2009)

Falta de personal



**Informe sanitario negativos.** Se pierde la autorización para suministrar agua de consumo humano.

Diputación

#### i. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES NORMATIVAS

• Gestión dentro de un sistema supramunicipal (Art. 32.4 Ley 9/2010)

Falta de integración



Imposibilidad de acceder a las medidas de fomento y auxilio económico para infraestructuras de agua, su mantenimiento y explotación de la Administración Autonómica

Rendimiento técnico mínimo (Art. 33 Ley 9/2010 y RD 3/2023)

Rendimientos inferiores al mínimo



Imposibilidad de beneficiarse de la financiación de la Junta de Andalucía y supondrán sanciones

• Las fugas se consideran un consumo municipal (Art. 33 Ley 9/2010)

AGUA CAPTADA – AGUA FACTURADA = CONSUMO URBANO (0,25€/m³)



#### VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

- Facilidad para alcanzar convenios de colaboración con otras administraciones:
  - ✓ Soporte institucional
  - ✓ Convenios para ejecución de infraestructuras.
  - ✓ Convenios para agilizar trámites: SINAC, concesiones de agua, autorizaciones de vertidos, etc.
- Servicio profesionalizado:
  - ✓ Personal con dedicación exclusiva a prestar el servicio de aguas
  - ✓ Formación específica para cada puesto



#### VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

• Mayor facilidad de conseguir financiación



- FONDOS EUROPEOS
  - Telecontrol provincial del Ciclo
     Urbano del Agua
  - Planes de emergencia de sequía

Diputación

- Plataformas de gestión
- Mayor robustez ante situaciones de emergencia
  - ✓ Habrá un servicio con capacidad para poder reaccionar con rapidez y eficacia antes situaciones de emergencia: grandes averías, problemas de calidad por contaminación o sequía.

#### VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

- Los Ayuntamientos se desligan de prestar el servicio I
  - ✓ La Diputación será la encargada de organizar y prestar el servicio.



Alta y mantenimiento del Sistema de Información Nacional de Aguas de Consumo (SINAC).

Planes Sanitarios de Agua

- Control de fugas estructurales y reporte de información.
- Elaboración de ordenanzas de abastecimiento y de vertido.
- Traslado de información de consumos, etc.



#### VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

- Los Ayuntamientos se desligan de prestar el servicio II
  - ✓ La Diputación asumirá la atención a los vecinos



- Altas y bajas de contratos
- Facturación
- Recaudación del canon autonómico (en suspensión)
- Reclamaciones
- Sanciones a fraudes y vertidos ilegales



#### VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

- Los Ayuntamientos se desligan de PRESTAR el servicio III
  - ✓ La Diputación asumirá los gastos de explotación.
    - Suministros eléctricos
    - Reactivos
    - Analíticas
    - Reparaciones de fugas
    - Etc.

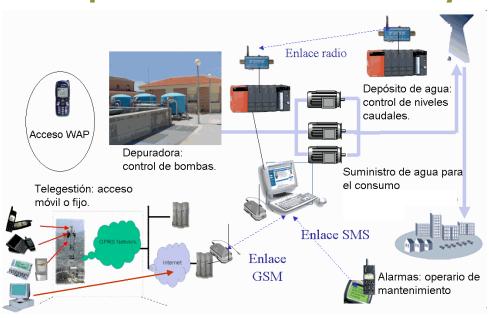






#### **VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN**

• Se prestará un servicio de mayor calidad











#### VENTAJAS EN LA EXPLOTACIÓN Y GESTIÓN

- Disminución de costes de explotación a igualdad de calidad en el servicio:
  - ✓ Economía de escala.
    - Mayor volumen de contratación → mejores condiciones económicas: contadores, analíticas, reactivos, etc.
    - Personal compartido entre distintos sistemas hidráulicos.
    - Sofware compartido: atención al cliente, facturación, mantenimiento, telecontrol, etc.



#### **COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES**

- Poner a disposición de Diputación los derechos concesionales de agua.
- Cesión de las instalaciones afectadas al abastecimiento y depuración.
- Proporcionar el padrón de abonados.
- Suprimir las tasas municipales relacionadas con el servicio de agua potable, saneamiento y depuración.
- Derogar las ordenanzas municipales que los regulan coincidiendo con la entrada en vigor de la ordenanza provincial.



## PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA

#### ÍNDICE:

- I. SITUACIÓN ACTUAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LA PROVINCIA
- II. ANTECEDENTES Y TRABAJOS PREVIOS
- III. PROPUESTA DE GESTIÓN
- IV. VENTAJAS Y COMPROMISOS DE LAS ENTIDADES LOCALES
- V. PUESTA EN MARCHA



#### 1. ESTUDIOS PREVIO GLOBAL (Concluido)

• Ya hay precedentes de estudios técnico-jurídico-económicos que concluían la viabilidad del proyecto (2013).



#### 2. SOLICITUD MUNICIPAL DE ADHESIÓN INCICIAL (noviembre 2023)

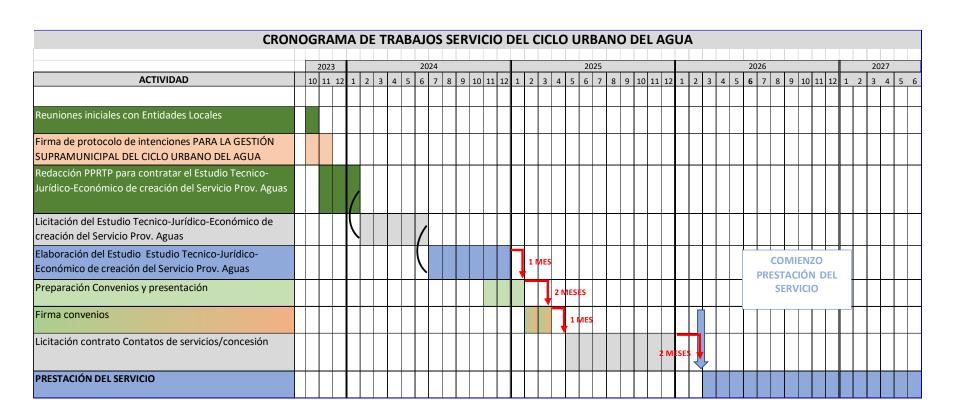
- Declaración por parte de los ayuntamientos de su interés en formar parte del sistema supramunicipal (firma del protocolo entregado).
  - MODALIDAD A: <u>Diagnóstico</u> técnico-económico de la situación en la que encuentra el ciclo urbano del agua en el municipio/mancomunidad/ Entidad Local + interés en que la <u>Diputación asuma la prestación de los servicios</u> del ciclo integral del agua de uso urbano.
  - **MODALIDAD B:** Interés exclusivamente en que se haga un **Diagnóstico** técnico-económico de la situación en la que encuentra el ciclo urbano del agua en el municipio/mancomunidad/ Entidad Local.



- 3. ESTUDIO TÉCNICO-ECONÓMICO ESPECÍFICO DE EXPLOTACIÓN (segundo semestre 2024)
  - Diagnóstico de los municipios firmantes del protocolo, actualización del estudio existente y elaboración de un proyecto de explotación con los municipios interesados.
- 4. ELABORACIÓN DE CONVENIO ENTRE ENTIDADES LOCALES Y LA DIPUTACIÓN (enero 2025)
- 5. FIRMA DEL CONVENIO PARA QUE LA DIPUTACIÓN PRESTE EL SERVICIO (febrero-marzo 2025)
- 6. CREACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA (primer semestre del 2025)

Diputación

#### 7. INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (principios 2026)





## PRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROVINCIAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA

FECHA LÍMITE PARA LA FIRMA DEL PROTOCOLO DE INTENCIONES PARA LA GESTIÓN SUPRAMUNICIPAL DEL CICLO URBANO DEL AGUA EN LA PROVINCIA DE GRANADA

Descargable en <a href="https://www.dipgra.es/contenidos/creacion-del-servicio-provincial-agua/">https://www.dipgra.es/contenidos/creacion-del-servicio-provincial-agua/</a>

**30 DE NOVIEMBRE DE 2023** 

**ENVÍO POR SEDE ELECTRÓNICA** 

PARA CUALQUIER ACLARACIÓN:

jgarcia@dipgra.es

